



DECRETO EXENTO N° 2.908  
RETIRO,  
VISTOS: **26 SET. 2016**

- 1) El Decreto Exento N°3.578, de fecha 15.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N° 2.205 de fecha 21.07.16 que crea la asignación presupuestaria y modificación respectiva.
- 4) La Res. Exenta N°7.095/2016, de fecha 22.06.16 que aprueba proyecto y recursos del PMU – EC Emergencia, denominado “Construcción Multicancha Villa La Gran Ilusión de Mantul, Retiro Urbano”, Código 1-C-2015-245.
- 5) El Decreto Exento N°2.217, de fecha 25.07.16 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 6) El Decreto Exento N° 2.743, de fecha 08.09.16, que adjudica la obra “Construcción Multicancha Villa La Gran Ilusión de Mantul”, Comuna de Retiro, Código 1-C-2015-245, Licitación ID N°4511-30-LE16, a la empresa contratista “Vibrados El Maitén Limitada” RUT N°78.878.310-8.
- 7) La Orden de Compra N° 4511-67-SE16.
- 8) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 23 de Septiembre del 2016 “Construcción Multicancha Villa Gran Ilusión de Mantul”, Comuna de Retiro, Código 1-C-2015-245, Licitación ID N°4511-30-LE16, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista “Vibrados El Maitén Limitada, RUT N°78.878.310-8, por un valor total de \$29.989.597 (Veintinueve millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y siete pesos).
- 9) El Vale a la Vista N°013217-4 del Banco de Chile por un monto de \$1.499.480, que garantiza el fiel Cumplimiento de Contrato “Construcción Multicancha Villa La Gran Ilusión de Mantul”, Comuna de Retiro, Código 1-C-2015-245, Licitación ID N°4511-30-LE16.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 23 de Septiembre del 2016 “Construcción Multicancha Villa Gran Ilusión de Mantul”, Comuna de Retiro, Código 1-C-2015-245, Licitación ID N°4511-30-LE16, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista “Vibrados El Maitén Limitada, RUT N°78.878.310-8, por un valor total de \$29.989.597 (Veintinueve millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y siete pesos), a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2.- **ACÉPTASE**, el documento presentado por la empresa “Vibrados El Maitén Limitada, RUT N°78.878.310-8, Vale a la Vista N°013218-2 del Banco de Chile por un monto de \$1.499.480, que garantiza el fiel Cumplimiento de Contrato “Construcción Multicancha Villa Gran Ilusión de Mantul”, Comuna de Retiro, Código 1-C-2014-2578, Licitación ID N°4511-29-LE16, extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, al ítem 31.02.004.014 (2), “Construcción Multicancha Villa Gran Ilusión de Mantul”: valor total de 29.989.597 (Veintinueve millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y siete pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**



MARCELA GIZMAN CARRERA  
DIRECTORA DE SECPLAN